

	INSTITUCION EDUCATIVA DE MEDIA TECNICA Y ACADEMICA POR CICLOS MANUELA BELTRAN APROBACION DE ESTUDIOS RESOLUCION 2487 DEL 8 NOV. DE 2010 DANE 276306000174 NIT815002996-6 COSTA RICA- GINEBRA - VALLE	
	MABE - GD-FR-001	Versión: 1

FUNCIONES CONTRALOR ESTUDIANTIL

- Promover la rendición de cuentas en la institución educativa.
- Propiciar acciones concretas y permanentes de control social, fiscal y defensa del medio ambiente en la gestión de la institución educativa.
- Conocer las inversiones que se realicen mediante los fondos de servicios educativos.
- Realizar el control fiscal y social a los procesos de contratación que realice la institución educativa.
- Comunicar a la comunidad educativa, a la Contraloría General del Departamento y a la secretaría de educación departamental los resultados de la gestión realizada durante el periodo.
- Velar por el cuidado del medio ambiente.
- Conocer el Proyecto Educativo Institucional (P.E.I), el presupuesto, estados financieros y el plan de compras del establecimiento educativo.
- Verificar la publicación en lugar visible los informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los FSE
- Canalizar las inquietudes que tenga la comunidad educativa sobre deficiencias lo irregularidades en la ejecución del presupuesto o el manejo de los bienes de las instituciones educativas